ACTA DE INICIO.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 91-2026
TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA

CONTRATISTA: **AURA MARIA GIL VILLA**

FECHA DE INICIACIÓN: 1 de octubre de 2026.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar y fortalecer la gestión de las relaciones interinstitucionales del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, en perspectiva glocal, mediante el desarrollo de acciones de articulación, cooperación y gestión de alianzas estratégicas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.

Para dar cumplimiento al objeto del contrato celebrado entre el contratista y la Institución, se han reunido en el día de hoy, el Doctor **JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO**, Rector y la señora **AURA MARIA GIL VILLA** identificada con cédula de ciudadanía No 43.263.905, con el fin de dar inicio al contrato referido.

Para constancia se firma por las partes, el primer (1) día del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATANTE LA CONTRATISTA

Aura María Gil Villa

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO **AURA MARIA GIL VILLA**
Rector

Proyectó:	**Revisó**
Nombre: Jhon Jairo Salas Herrera Cargo: Apoyo contratación	
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el trámite o proceso respectivo"	